

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HUSQVARNA ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de Abril del dos mil quince a las nueve horas, en las oficinas de la Compañía en el local ubicado en la calle De Los Arupos signado con el número E1-181 Y Av. 10 de Agosto, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de HUSQVARNA ECUADOR S.A., conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la Compañía AKTIEBOLAGET PARTNER, representada por la Abogada Sofía Guerrero González en su calidad de Apoderada Especial, propietaria de (500) quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, totalmente pagadas. El accionista HUSQVARNA HOLDING AB representada por el Sr. Felipe Guerrero González en calidad de Apoderado Especial, propietaria de (350.300) trescientos cincuenta mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, totalmente pagadas. Los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía HUSQVARNA ECUADOR S.A.

Preside la Junta Universal el señor Xavier Guerrero Ponce, como Presidente AD-Hoc y actúa como Secretario el Dr. José Guerrero Ponce.

Una vez que ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, y se ha constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, el Presidente hace uso de la palabra y expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal a fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014
2. Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014
3. Informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio económico del año 2014

4. Conocimiento y aprobación del Balance General de Operaciones y del Estado de Ganancias y Pérdidas por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2014 así como resolver sobre los mismos.
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales 2014
6. Designación de Comisarios y Auditores Externos y fijar sus remuneraciones.

Los accionistas por unanimidad y por medio de sus representantes manifiestan su conformidad con lo expresado por el Presidente, razón por la cual, la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal y los puntos a tratarse, quedaron aprobados.

El Presidente declara instalada la sesión y expresa que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre cada uno de los puntos señalados.

El Presidente solicita tratar el PUNTO UNO del orden del día, que dice: Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del 2014.

Se escucha el informe del Gerente General y es aprobado por unanimidad.

A continuación se solicita tratar PUNTO DOS.

Se da lectura al informe del Comisario, cuya copia se adjunta al expediente de la presente acta.

Se procede a tratar el PUNTO TRES.

A continuación se da lectura al Informe de los Auditores Externos Ernest & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda., copia del mismo se adjunta al expediente de la presente Junta.

Por unanimidad los accionistas aprueban el Informe de Auditores Externos.

De inmediato, la Junta procede a conocer el PUNTO CUARTO del orden del día que dice: "Conocimiento del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2014, así como resolver sobre los mismos".

A solicitud del Presidente, el Secretario procede a preguntar si los accionistas conocen el Balance General el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2014. Los accionistas indican que conocen las Cuentas del Balance y del Estado de Ganancias y Pérdidas.

Aprueban por unanimidad el Balance General al igual que el Estado de Ganancias y Pérdidas por el mismo ejercicio, presentados por la Administración.

A continuación se pasa a tratar el PUNTO QUINTO del orden del día que dice: "Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales".

Hace uso de la palabra el Presidente y manifiesta que es necesario exponer a la Junta sobre la distribución de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014 las utilidades que dejael ejercicio son de US\$ 412.770,00

La Junta General aprueba la distribución del saldo de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2014, por la cantidad de US\$ 412,770.00, distribución que se la realizará en esta fecha entre los accionistas la suma de US\$ 150.270 y el saldo la suma de US\$ 262.500,00 el momento en que lo soliciten los accionistas.

A continuación, la Junta entra a conocer sobre el PUNTO SEXTO del orden del día que dice: "Designación de Comisarios y Auditores Externos". Después de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió lo siguiente:

- Decide reelegir como Comisario Principal al Ing. Renato Coronel, dejando constancia que durará un año en sus funciones y como Comisario Suplente se nombra al CPA señor Carlos Basantes.
- Nombrar a Ernest & Young Ecuador E & Y Cia. Ltda. como Firma Auditora y autorizar al Representante Legal de la Compañía, para que estipule con dicha Firma los honorarios que ésta percibirá por su labor de Auditoria Externa de la Compañía.

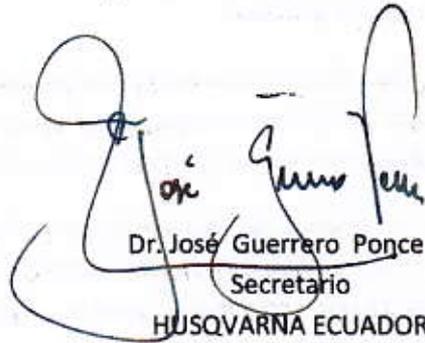
Finalmente la Junta deja indicado que los documentos que deben formar parte del expediente de la presente sesión son: lista de los asistentes a la Junta con la indicación del capital que representan y los votos que les corresponde, los documentos que acreditan la representación de quienes hubieren intervenido en representación de accionistas, copia del Informe del Gerente General, de los Auditores Externos y del Comisario, copia del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas presentados por la Administración y una copia del Acta debidamente certificada por el Secretario.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso a las 10:15 para que se proceda con la redacción de la presente Acta; una vez redactada la misma, se reinstala al sesión a las 10:40 y se procede a dar lectura a esta acta, la cual es puesta en consideración de los asistentes quienes la aprueban por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Para constancia y de conformidad con lo prescrito en la Ley de Compañías, firman esta acta los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

Se da por terminada la Junta Extraordinaria y Universal el mismo día a las 11.30 horas.

  
Xavier Guerrero Ponce  
Presidente Ad-Hoc  
HUSQVARNA ECUADOR S.A.

  
Dr. José Guerrero Ponce  
Secretario  
HUSQVARNA ECUADOR S.A.

Sofía Guerrero G.  
Ab. Sofía Guerrero Gonzalez  
APODERADA ESPECIAL  
AKTIEBOLAGET PARTNER

  
Sr. Felipe Guerrero González  
APODERADO ESPECIAL  
HUSQVARNA HOLDING AB